

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2197 MAINTENANCE DEVELOPMENT, S.A.

Se acuerda por unanimidad convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a ser celebrada, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2026, a las dieciseis horas y treinta minutos, en Madrid, calle de Manuel Tovar número 38 o, en su caso, en segunda convocatoria, el día 19 de junio de 2026, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Información por el presidente del consejo sobre potencial conflicto de interés y, en su caso, dispensa/autorización previa a la operación vinculada conforme a la normativa societaria aplicable.

Sexto.- Propuesta y, en su caso, aprobación de la adquisición por la Sociedad del 100 por 100 del capital social de Team Equipalia, S.L. con CIF B-84421783 (la "Sociedad Objetivo"), actualmente titularidad de SCT Telecom, S.A.U., con CIF A-81526410, sociedad perteneciente al grupo de empresas Inversiones Abosca, controlada por el Presidente del Consejo.

Séptimo.- Delegación de facultades.

Octavo.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo, se acuerda por unanimidad autorizar y facultar al Presidente del Consejo, don Francisco Franco Gistau, así como al Secretario no consejero, don Ignacio B. López González, para que cualquiera de ellos, solidaria e indistintamente, para que lleven a cabo cuantas actuaciones fueran necesarias y/o convenientes para obtener la publicación de los anuncios de convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas, con arreglo al citado orden del día, en los cuales igualmente se hará constar cuantas previsiones procedan legal y reglamentariamente, y en especial el derecho de los señores accionistas a examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas, así como el derecho de los señores accionistas de asistir a la Junta personalmente o delegan su representación de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 11 de mayo de 2026.- El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Bernardo López González.

ID: A260020185-1